



# Términos y Condiciones "Navidad con Energizer"

## Resumen de Términos y Condiciones:

**UY 18+. 01/11/2024 15/01/2025.** Aplican Términos y Condiciones. Se requiere la compra de cualquier pila, cargador de baterías o linterna Energizer® elegible para participar en nuestro juego. Ingresa el código de barras de los productos participantes elegibles en [www.navidadconenergizer.com](http://www.navidadconenergizer.com) para acumular puntos y tener la oportunidad de ganar 1 de las 2 consolas de videojuegos premium o 1 de los 13 audífonos para videojuegos. Premiaremos al final del concurso a 15 participantes que tengan el mayor puntaje, para un total de 15 ganadores únicos al final del concurso. Visitá [www.navidadconenergizer.com](http://www.navidadconenergizer.com) para conocer los detalles de los premios, restricciones actuales y términos y condiciones del concurso. Se requerirá un recibo de compra o una foto del producto participante elegible para validar y entregar el premio. No patrocinado por Universal City Studios LLC, Amblin Entertainment, Inc. o DreamWorks Animation LLC. Franquicia Jurassic World © 2024 Universal City Studios LLC y Amblin Entertainment, Inc. Serie de TV © 2024 DreamWorks Animation LLC. Todos los derechos reservados. ©2024 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y no implican ninguna afiliación o respaldo de terceros.

## Condiciones Generales:

Estos Términos y Condiciones se establecen entre el participante y Energizer Holdings, Inc., 533 Maryville University, St. Louis, MO 63141 (el "Organizador"), y se considerarán prevalentes en caso de conflicto o inconsistencia con otras comunicaciones, como material publicitario o promocional. Asylum Marketing LLC, con dirección en 252 NW 29th St 9th Floor, Miami, FL 33127 (el "Administrador"), gestiona este Concurso en nombre del Organizador. Las instrucciones de participación forman parte de los Términos y Condiciones, y al participar, todos los participantes se consideran aceptar y estar sujetos a los Términos y Condiciones. Conserve una copia para sus registros. Universal Pictures, una división de Universal City Studios LLC, y sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, incluidas, entre otras, Amblin Entertainment, Inc. y DreamWorks Animation L.L.C. (colectivamente, las "Partes de Universal") no son responsables de la administración del Concurso, la recolección de participaciones, la selección de ganadores ni la entrega de premios. Usted está proporcionando información al Promotor y no a las Partes de Universal. Cualquier pregunta que tenga sobre el Concurso debe dirigirse al Promotor y no a las Partes de Universal.

**1.** Este Concurso está abierto a residentes de Uruguay mayores de 18 años, excluyendo empleados del Organizador, sus agentes y cualquier persona asociada profesionalmente con este Concurso. Energizer no será responsable de las participaciones de menores.

**2.** La compra de un producto válido es necesaria para participar. Se requiere que los participantes conserven y carguen el recibo detallado de la compra del producto elegible participante donde



indique la hora y la fecha de la compra, y que carguen una foto de su producto elegible participante, ya que puede ser necesario para la validación y reclamación del premio. Se requiere acceso a Internet y una dirección de correo electrónico válida. Las reglas de participación se encuentran en [www.navidadconenergizer.com](http://www.navidadconenergizer.com)

**3. Período del Concurso:** Participa desde las 00:01 GMT del 1 de noviembre de 2024, hasta las 23:59 GMT del 15 de enero de 2025.

**4. Instrucciones de Participación:** Este Concurso es exclusiva para clientes que:

a) Compren cualquier batería, cargador de baterías o linterna (luces portátiles) de la marca **Energizer®**, adquirida durante el Periodo del Concurso. A continuación, detallamos los productos participantes:

<b>Producto Participante</b>
Energizer Baterías alcalinas Industrial 9v de 12 piezas
Energizer Baterías alcalinas Industrial C de 12 piezas
Energizer Baterías alcalinas Industrial D de 12 piezas
Energizer Baterías alcalinas Industrial AA de 4 piezas
Energizer Baterías alcalinas Industrial AA de 24 piezas
Energizer Baterías alcalinas Industrial AAA de 24 piezas
Energizer Baterías alcalinas AA de 4 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 2 piezas
Energizer Baterías alcalinas AA de 2 piezas
Energizer Baterías alcalinas AA de 6 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 4 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 6 piezas
Energizer Baterías alcalinas AA de 12 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 12 piezas
Energizer Baterías alcalinas C de 2 piezas
Energizer Baterías alcalinas D de 2 piezas
Energizer Baterías litio AA de 2 piezas
Energizer Baterías litio AA de 4 piezas
Energizer Baterías litio AA de 8 piezas
Energizer Baterías litio AAA de 2 piezas
Energizer Baterías litio AAA de 4 piezas
Energizer Baterías litio AA de 16 piezas
Energizer Baterías litio AA de 18 piezas
Energizer Baterías litio AAA de 18 piezas
Energizer Baterías litio 9V de 1 pieza
Energizer Baterías litio 9V de 2 piezas
Energizer Baterías litio miniatura 1220 de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura N de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura N de 2 piezas
Energizer Baterías litio miniatura 2430 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 2032 de 2 piezas
Energizer Baterías litio miniatura 2025 de 2 piezas



Energizer Baterías litio miniatura 2016 de 2 piezas
Energizer Baterías litio miniatura 1616 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 1620 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 1632 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 1216 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 2450 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 2016 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 2025 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 2032 de 1 pieza
Energizer Baterías auditivas 10 de 8 piezas
Energizer Baterías auditivas 13 de 8 piezas
Energizer Baterías auditivas 312 de 8 piezas
Energizer Baterías miniatura 357/303 de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura 377 de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura A27 de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura A23 de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura A23 de 2 piezas
Energizer Baterías miniatura 390/389 de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura 392 de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura 372 de 1 pieza
Energizer Baterías miniatura A76 de 1 pieza
Energizer Baterías auditivas 675 de 4 piezas
Energizer Baterías litio miniatura 2032 de 4 piezas
Energizer Baterías miniatura A27 de 5 piezas
Energizer Baterías miniatura 2450 de 2 piezas
Energizer Baterías miniatura 2032 de 2 piezas
Energizer Baterías auditivas 10 de 6 piezas
Energizer Baterías auditivas 13 de 6 piezas
Energizer Baterías auditivas 312 de 6 piezas
Energizer Baterías auditivas 675 de 6 piezas
Energizer Baterías miniatura 2025 de 5 piezas
Energizer Baterías miniatura A76 de 10 piezas
Energizer Baterías miniatura 2032 de 5 piezas
Energizer Baterías miniatura 2016 de 5 piezas
Energizer Baterías miniatura A23 de 5 piezas
Energizer Baterías auditivas 13 de 4 piezas
Energizer Baterías auditivas 312 de 4 piezas
Energizer Baterías auditivas 10 de 4 piezas
Energizer Linterna penlight
Energizer Linterna Folding 500 lúmenes
Energizer Linterna Hardcase 300 lúmenes
Energizer Linterna Booklight
Energizer Linterna WeatheReady
Energizer Linterna Vision headlamp 200 lúmenes
Energizer Linterna Vision HD headlamp 300 lúmenes
Energizer Linterna Vision HD+ Headlamp 350 lúmenes



Energizer Linterna Industrial headlamp 400 lúmenes
Energizer Linterna Hard case professional Pivot plus 300 lúmenes
Energizer Linterna handheld 270 lúmenes
Energizer Linterna Universal headlamp 60 lúmenes
Energizer Linterna WeatheReady 500 lúmenes
Energizer Linterna Touch tech
Energizer Linterna Compact sport headlamp 125 lúmenes
Energizer Linterna Handheld 600 lúmenes
Energizer Linterna Industrial rechargeable headlamp 400 lúmenes
Energizer Linterna Panel work Light 1100 lúmenes
Energizer Linterna Rechargeable multi-purpose COB headlamp 180 lúmenes
Energizer Linterna Paw patrol
Energizer Linterna Tactical flashlight 300 lúmenes
Energizer Linterna de area 1200 lúmenes
Energizer Linterna Handheld 1000 lúmenes
Energizer Linterna Pro series Multi color hybrid headlamp 650 lúmenes
Energizer Linterna WetheReady headlamp 375 lúmenes
Energizer Linterna Safety lights kit
Energizer Linterna Handheld 80 lúmenes
Energizer Linterna Cuerpo de goma duradera
Energizer Linterna Hardcase professional 550 lúmenes
Energizer Baterías alcalinas 9V de 1 pieza
Energizer Baterías alcalinas AA de 24 piezas
Energizer Baterías alcalinas 9V de 2 piezas
Energizer Baterías alcalinas C de 4 piezas
Energizer Baterías alcalinas D de 4 piezas
Energizer Baterías alcalinas AA de 36 piezas
Energizer Baterías alcalinas C de 8 piezas
Energizer Baterías alcalinas D de 8 piezas
Energizer Baterías alcalinas 9V de 4 piezas
Energizer Baterías alcalinas AA de 16 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 8 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 16 piezas
Energizer Baterías alcalinas 6V de 1 pieza
Energizer Baterías alcalinas AA de 48 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 40 piezas
Energizer Baterías alcalinas 9V de 8 piezas
Energizer Baterías alcalinas C de 14 piezas
Energizer Baterías alcalinas D de 14 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 48 piezas
Energizer Baterías alcalinas AA de 20 piezas
Energizer Baterías alcalinas AAA de 20 piezas
Energizer Baterías recargables AAA de 2 piezas
Energizer Baterías recargables AA de 2 piezas
Energizer Baterías recargables 9V de 1 pieza



Energizer Baterías recargables C de 2 piezas
Energizer Baterías recargables D de 2 piezas
Energizer Baterías recargables AA de 4 piezas
Energizer Baterías recargables AAA de 4 piezas
Energizer Cargador de baterías
Energizer Cargador de baterías con 2 baterías AA
Energizer Cargador de baterías con 4 baterías AA
Energizer Cargador de baterías con 8 baterías AA
Energizer Baterías recargables AA de 6 piezas y AAA de 4 piezas
Energizer Baterías litio miniatura CR2 de 2 piezas
Energizer Baterías litio miniatura 123 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura CR2 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 123 de 2 piezas
Energizer Baterías litio miniatura 2L76 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 123 de 6 piezas
Energizer Baterías miniatura A544 de 1 pieza
Energizer Baterías litio miniatura 123 de 4 piezas
Energizer Baterías litio miniatura 123 de 16 piezas

- b) Visita [www.navidadconenergizer.com](http://www.navidadconenergizer.com) ("Sitio web promocional de Energizer®") e ingresa el código de barras que se encuentra en el respaldo de cada empaque. Carga una foto de tu recibo de compra o una foto del producto participante. Además, proporciona la siguiente información al momento del registro: **nombre(s), apellidos, teléfono y correo electrónico**, y selecciona la casilla para aceptar los términos, condiciones del Concurso y la política de tratamiento de datos.
- c) Los participantes recibirán un correo electrónico en la dirección registrada durante su participación, en el que se les solicitará verificar su solicitud haciendo clic en un enlace. Una vez verificada, recibirán un nuevo correo electrónico con un enlace que los llevará a nuestro reto online, donde podrán jugar para acumular puntos. Cada nueva compra que registren les permitirá jugar de nuevo y tener la oportunidad de ganar puntos adicionales.
- d) Deberán participar en nuestro reto online de Energizer® para acumular puntos, el cual se llevará a cabo después de completar la verificación de su solicitud y de recibir el enlace al reto online a través del correo electrónico registrado.
- e) El participante deberá contar con un recibo detallado de la compra o cargar una foto de su producto por registro, el recibo debe indicar la fecha y hora de la compra, que deberá realizarse antes de la fecha y hora del registro en la plataforma, pero dentro del período del Concurso.



#### 4.1. Causales de eliminación de la participación:

- Aquellos que utilicen nombres falsos, no auténticos o poco fiables, o proporcionen información inexacta.
- Aquellos que utilicen el contenido de las páginas web correspondientes para otros fines que no sean participar en el concurso.
- Aquellos que se apropien, difundan, transfieran o compartan con terceros, por cualquier medio, elementos, fotografías u otros contenidos de las páginas web del concurso.
- Aquellos que se nieguen a revelar su identidad.
- Cualquier concursante que no cumpla con los Términos y Condiciones del concurso según se establece en estas reglas.
- Aquellos que empleen técnicas fraudulentas, basadas en computadoras u otras sospechosas que alteren el mecanismo de participación en este concurso, según se describe en estas reglas.

**5. La compra de productos Energizer®.** Los productos participantes para el Concurso son aquellos señalados en el punto 4 de los Términos y Condiciones. Aquellos productos no señalados en el listado, tales como baterías para automóviles / marinas, los cargadores USB y las baterías externas portátiles, no son válidos para participar.

#### 6. El Premio:

*La cantidad de puntos acumulados en el reto/juego online, consistirán en los puntos con los que contará cada participante para su participación. El participante que acumule la mayor cantidad de puntos tendrá la posibilidad de ser ganador, siempre y cuando cumpla con los Términos y Condiciones aquí establecidos. La asignación de premios se realizará de la siguiente manera:*

- i. Los dos (2) participantes válidos con las puntuaciones más altas durante todo el período del Concurso recibirán cada uno una consola de juegos PlayStation®5 Digital Edition con las siguientes características: DualSense™ Wireless Controller, 1TB SSD, cable HDMI®, AC power cord, USB cable.
- ii. Los trece (13) participantes válidos con las siguientes puntuaciones más altas durante todo el período del Concurso recibirán cada uno un audífono para videojuegos con las siguientes características: Audífonos para videojuegos compatibles con PS5, PS4, PC, Mac, Switch, Xbox Series, sonido envolvente RGB, drivers de 50MM, conector de audio de 3.5MM. La marca y el modelo están a discreción del organizador y/o administrador y serán comunicados al ganador al momento de ser contactado.

El programa de premios para esta actividad asignará una puntuación a cada participante para determinar su elegibilidad para recibir un premio de la siguiente manera:

El día 15 de febrero de 2025 se designarán 15 (quince) ganadores del presente Concurso. El programa de premios para esta actividad asignará una puntuación a cada participante para determinar su elegibilidad para recibir un premio de la siguiente manera:

# **Energizer**

1. Los puntos se otorgan por cada pareja de tarjetas que el participante logre encontrar en el juego dentro de un límite de 30 segundos. Si el participante consigue emparejar todas las tarjetas antes de que se agote el tiempo, obtendrá un total de 22 puntos.
  2. Los dos (2) participantes con la puntuación más alta durante el período del Concurso recibirán cada uno una (1) de las dos consolas de juegos PlayStation®5 Digital Edition.
  3. Los siguientes trece (13) participantes con la puntuación más alta durante el período del Concurso recibirán cada uno uno (1) de los 13 audífonos para videojuegos.
- Los Premios no incluyen otros gastos que no sean los expresamente detallados anteriormente. Todo lo que no se encuentra expresamente incluido no será considerado como parte de los Premios. Serán de cargo de los Ganadores todos los gastos, tributos y demás conceptos relacionados con los Premios que no se encuentren expresamente previstos en las presentes Bases y Condiciones.

## **7. CONTACTO CON LOS GANADORES:**

- Los participantes ganadores serán elegibles para recibir el premio siempre que cumplan con las condiciones requeridas.
- La redención del premio es personal e intransferible y solo se entregará al titular de la cuenta registrada.
- Se proporcionarán instrucciones para reclamar los premios a los ganadores al momento del contacto.
- Los premios no son reembolsables ni intercambiables por efectivo, y sólo se otorgarán a los ganadores seleccionados.
- Los ganadores del Concurso podrán ganar solo una vez, pero podrán participar por el premio mayor durante el periodo del Concurso.

En caso de empate en el resultado final de la actividad, se procederá a la elección basándose en dos variables de la actividad:

- 1) El primer registro en la plataforma (Fecha y Hora).
- 2) El mayor número de registros de empaques del producto participante.

**8. Notificación de Ganadores:** Los Potenciales Ganadores serán notificados por el Administrador de su condición vía correo electrónico a la dirección proporcionada durante el registro, en un plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la selección de los ganadores. Se les pedirá que confirmen la veracidad de los datos consignados vía correo electrónico y aceptación del Premio en un plazo de 5 (cinco) calendario días a partir del contacto inicial. Además, se requerirá que los Potenciales Ganadores proporcionen una copia de su cédula de identificación personal. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones resultará en la pérdida del derecho al Premio correspondiente, sin posibilidad de reclamo. *El Administrador y el Organizador se comprometen a entregar el Premio dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de la selección del ganador.*

**9.** El Organizador y el Administrador se comprometen a llevar a cabo un Concurso justo y seguro, y a prevenir cualquier forma de abuso o fraude. Si un participante actúa de manera inconsistente con estos Términos y Condiciones, su participación (y cualquier alias asociado) será descalificada.



Cualquier Premio que aún no haya sido efectivamente adjudicado o entregado podrá ser anulado y recuperado. El Organizador se reserva el derecho de prohibir al participante involucrado de futuros Concursos por un período mínimo de seis meses.

Por lo tanto, el Organizador se reserva el derecho en cualquier momento de:

- Verificar la elegibilidad y la información de los participantes solicitando la información que el administrador considere necesaria para ello. ***El Premio mayor puede ser retenido hasta que se complete la verificación.*** En caso de que el participante no valide su información en el plazo de 5 días hábiles corridos, el Organizador se reserva el derecho de adjudicar nuevamente el premio a otro participante que cumpla con estos términos y condiciones.
- No podrán ganar personas que hayan ganado en el último año de vigencia de la actividad.
- Si se sospecha y/o comprueba que el participante es caza premios no se validará su participación. Se considera un "caza premios" a cualquier participante que, a juicio exclusivo del Administrador y Organizador del Concurso, se inscriba o participe en el Concurso con la intención exclusiva de ganar premios sin cumplir con el espíritu del Concurso. Esto puede incluir, pero no se limita a, comportamientos como inscribirse en múltiples cuentas, utilizar información falsa o engañosa, participar en el Concurso de manera automatizada o mediante métodos que no son los previstos por la empresa. Si se sospecha o se confirma que un participante es un "caza premios", su participación será descalificada y no será elegible para recibir ningún premio.
- Descalificar a cualquier participante que incurra en conductas fraudulentas, irregulares o contrarias a la ley, o que viole estos términos y condiciones.
- Descalificar las participaciones que no sean realizadas directamente por la persona que participa en el Concurso. La persona que registre la información en la página web oficial debe ser la misma que reclame el premio al momento de ser contactado y cuando se solicite la información para verificación.
- Los participantes serán descalificados si se determina que han proporcionado información falsa, engañosa o fraudulenta durante el proceso de registro o validación.
- La participación en actividades fraudulentas, como la manipulación de datos o el uso de múltiples cuentas, resultará en descalificación inmediata.
- Los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en los términos y condiciones, incluyendo la compra de productos necesarios para la participación, serán descalificados. Para ello, los participantes habilitados deberán presentar las facturas y/o de compra cargadas a la plataforma o los empaques originales de los productos.
- Cualquier participante que viole las reglas o normativas establecidas durante el período del Concurso será descalificado.
- Se descalificarán las participaciones realizadas mediante servicios de correo electrónico anónimos, como GuerillaMail, Dispostable o Mailinator.
- Se descalificarán las participaciones masivas de individuos, grupos comerciales o de consumidores, así como las participaciones incompletas o enviadas por medios automatizados.



# ***Energizer***

- Si en cualquier momento se descubre que un Ganador incumple con estos Términos y Condiciones, o se sospecha de fraude, el Organizador podrá descalificar y negarse a entregarle el Premio. En caso de que el Premio ya haya sido entregado, el Organizador podrá exigir su devolución.
- Se descalificarán las participaciones que utilicen técnicas como "script", "ataques de fuerza bruta", o enmascaramiento de la identidad mediante manipulación de direcciones IP o el uso de alias.

## **Scripts:**

Se refiere a la utilización de programas o líneas de código automatizadas que permiten al participante ejecutar acciones repetitivas, como inscribirse múltiples veces o enviar entradas de manera masiva, sin intervención manual. El uso de scripts es considerado una forma de automatización injusta que viola las reglas de igualdad en el Concurso.

## **Ataques de Fuerza Bruta:**

Consiste en intentar repetidamente adivinar contraseñas, códigos u otros mecanismos de seguridad mediante la prueba sistemática de combinaciones posibles. En el contexto de un Concurso, esto se refiere a intentos repetitivos de participar utilizando diferentes combinaciones de datos con el objetivo de aumentar las probabilidades de ganar.

## **Enmascaramiento de Identidad mediante Manipulación de Direcciones IP o Uso de Alias:**

Implica ocultar o disfrazar la identidad real del participante mediante técnicas como el cambio frecuente de direcciones IP, el uso de proxies o VPNs, o la creación de múltiples perfiles o alias falsos. Estas prácticas buscan engañar al sistema para participar más veces de lo permitido o simular que varias personas están participando cuando, en realidad, es la misma persona.

- Se descalificarán los participantes que manipulen el proceso de reclamación o no cumplan con los requisitos de estas Condiciones Generales.
- El Organizador se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el Concurso en caso de que no pueda desarrollarse según lo previsto, por razones como manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa externa que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad o desarrollo adecuado del Concurso.

**10.** Los premios son intransferibles y no pueden ser canjeados por efectivo u otra forma de compensación. En caso de que un Premio o cualquier componente del mismo no esté disponible por cualquier motivo, el Organizador se reserva el derecho, a su sola discreción, de sustituir ese Premio con otro de iguales características y valor.

**11.** El Organizador no será responsable por reclamaciones perdidas, retrasadas, corruptas, dañadas, mal dirigidas o incompletas, o reclamaciones que no puedan ser entregadas debido a fallas de



entrega, técnicas, del sistema, satelitales, de red, del servidor, de hardware o software, u otras razones. La prueba de envío del correo electrónico ganador no será aceptada como prueba de recibo. El Organizador no garantiza acceso continuo o seguro a [www.navidadconenergizer.com](http://www.navidadconenergizer.com)

**12.** El Organizador, el Administrador, sus agencias y compañías asociadas no serán responsables por cualquier pérdida (incluyendo, sin limitación, pérdida indirecta, especial o consecuente), gasto o daño sufrido o sostenido (ya sea que surja por negligencia de cualquier persona) en relación con este Concurso o la aceptación o uso del premio/gran premio, excepto por cualquier responsabilidad que no pueda ser excluida por ley. Nada excluye la responsabilidad del Organizador en caso de muerte o lesión personal resultante de su negligencia. En ningún caso las Partes de Universal serán responsables por daños directos, especiales, incidentales, ejemplares, punitivos o consecuentes (incluyendo pérdida de uso, datos, negocios o beneficios) que surjan de o en conexión con la participación en el Concurso, ya sea que dicha responsabilidad surja de cualquier reclamación basada en contrato, garantía, agravio (incluyendo negligencia), responsabilidad estricta o de otra manera, y ya sea que dicha parte haya sido advertida o no de la posibilidad de dicha pérdida o daño. Algunas jurisdicciones no permiten la limitación o exclusión de responsabilidad por daños incidentales o consecuentes, por lo que la limitación o exclusión anterior puede no aplicarse a todos los participantes.

**13.** El Organizador y el Administrador no serán responsables por cualquier retraso o falla en sus obligaciones debido a circunstancias fuera de su control razonable, incluyendo, entre otras, actos de Dios, epidemias o pandemias globales o regionales, condiciones climáticas adversas, incendios, disputas industriales, guerras, actividad terrorista, hostilidades, disturbios políticos, disturbios civiles, plagas u otras calamidades naturales, o cualquier otra circunstancia.

**14.** Proporcionar tus datos personales es voluntario pero necesario para participar en el Concurso. El Organizador es responsable del procesamiento de datos y ha designado al Administrador como procesador de datos. Tus datos personales serán procesados en base a los intereses legítimos del Organizador, (a) durante el tiempo necesario para llevar a cabo el Concurso y (b) después del Concurso, únicamente para defenderse de posibles reclamaciones de los participantes o para cumplir con obligaciones legales relacionadas con el Concurso. Si tienes derecho a un Premio, el Administrador usará tus datos personales para entregarlo. Tienes el derecho de acceder, rectificar, transferir y eliminar tus datos personales, así como de oponerse o restringir su procesamiento. El Organizador y el Administrador no tienen la intención de transferir tus datos personales a terceros países. Para obtener más información sobre sus derechos y cómo ejercerlos, incluyendo cómo ponerse en contacto con el Organizador en el correo: [latamcs@energizer.com](mailto:latamcs@energizer.com), visite la política de privacidad del Organizador, disponible en <https://energizergrouplegal.com/Energizer-Privacy-Notice-USA.html> y la política de privacidad del Administrador, disponible en <https://asylummarketing.com/politica-privacidad/>

**15.** Si alguna parte de estos Términos y Condiciones se considera legalmente inválida, ilegal o inaplicable, el resto no se verá afectado y permanecerá en pleno vigor.

**16.** Si es necesario y/o a discreción del organizador, el Administrador se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de estos Términos y Condiciones y/o cualquier procedimiento, que se comunicará a través de la página del Concurso en cualquier momento durante el Concurso.



**17.** Al participar, los participantes aceptan estos Términos y Condiciones, y las decisiones del Organizador sobre cualquier asunto relacionado con el Concurso son finales.

**18.** En caso de cualquier discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier material promocional, estos Términos y Condiciones prevalecerán.

**19.** Estos Términos y Condiciones están regidos por la ley uruguaya, y su interpretación y aplicación estarán sujetas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la República de Uruguay. Si la controversia o reclamación no se resuelve de otra manera a través de discusiones directas o mediación, se resolverá mediante arbitraje final y vinculante administrado por Judicial Arbitration and Mediation Services, Inc., de acuerdo con sus Reglas y Procedimientos de Arbitraje Simplificado o versiones subsecuentes ("Reglas JAMS"). Se seguirán las Reglas JAMS para la selección de un árbitro, excepto que el árbitro deberá ser experimentado y con licencia para ejercer la abogacía en la República de Uruguay. Todos los procedimientos se llevarán a cabo en el condado de Montevideo, Uruguay. El remedio para cualquier reclamación se limitará a daños reales, y en ningún caso una parte tendrá derecho a recuperar daños punitivos, ejemplares, consecuentes o incidentales, incluyendo honorarios de abogados u otros costos relacionados con la presentación de una reclamación, o a rescindir este acuerdo o solicitar una medida cautelar o cualquier otro recurso equitativo.

**20.** ©2024 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios y no implican ninguna afiliación o respaldo de terceros.

**21.** No está patrocinado por Universal City Studios LLC, Amblin Entertainment, Inc. o DreamWorks Animation LLC. Franquicia Jurassic World © 2024 Universal City Studios LLC y Amblin Entertainment, Inc. Serie de TV © 2024 DreamWorks Animation LLC. Todos los derechos reservados. Jurassic World Chaos Theory clasificado TV-PG.